



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ."

N°	PROPONENTE	ESTADO POR COMPONENTE			RESULTADO
		COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE FINANCIERO	
1	C&TH S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE JURIDICAMENTE	CUMPLE TECNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
3	CONSORCIO S&T 2021	CUMPLE JURIDICAMENTE	CUMPLE TECNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
4	FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA - FUNDASOL	CUMPLE JURIDICAMENTE	CUMPLE TECNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
	JAVH MCGREGOR S.A.S.	CUMPLE JURIDICAMENTE	CUMPLE TECNICAMENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE	HABILITADO
	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - JASB	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
	UT COLOMBIA EN PAZ 2021	CUMPLE JURIDICAMENTE	CUMPLE TECNICAMENTE	RECHAZADO	RECHAZADO



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2021

OBJETO: “*Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz.*”

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	C&TH S.A.S.	RECHAZADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S	CUMPLE
3	CONSORCIO S&T 2021	CUMPLE
4	FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL - FUNVIFRA	CUMPLE
5	JAHV McGREGOR SAS	CUMPLE
6	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	RECHAZADO
7	UT COLOMBIA EN PAZ 2021	CUMPLE

Bogotá, Septiembre 8 de 2021



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2021

OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz."

PROPONENTE No. 1 C&TH S.A.S.
NIT: 900.970.517 - 1

CONCLUSIÓN

RECHAZADO


OBSERVACIONES: El proponente incurre en las causales de rechazo No. 1 que a saber establece: "1. Cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas en los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros solicitados en el Análisis preliminar".

Sepotiembre 08 de 2021

Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico


OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz."

PROPONENTE No. 2 ARG CONSULTORES & SERVICIOS S A S
NIT: 900.699.679-5

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Documentos Encriptados folios 1 al 3	N/A	
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Documentos Encriptados folios 8 a 12	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE			
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO	N/A	N/A	N/A	
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Pdf. 3 Cedula representante legal	N/A	
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	pdf 4 Certificación aportes parafiscales	N/A	
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	pdf 5 Certificado de Existencia	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A			
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	pdf 07.Compromiso Anticorrupcion	N/A	
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	pdf 08.Tratamiento de la informacion	N/A	
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE			
OBSERVACIONES: N/A				
Septiembre 08 de 2021				
 DIRLEY JOHANA GUERRA Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico				


OBJETO: OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelanta la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz. "

PROPONENTE No 3: CONSORCIO S&T 2021

		INTEGRANTE No. 1: SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC- NIT: 900.188.602-6 (90 %)			INTEGRANTE No. 2: TECNIESTRATEGIA S.A.S BIC - NIT: 900.685.073-1 (10 %)		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	pdf. Consorcio S&T 2021 Cifrado folios 1 al 5	N/A	CUMPLE	pdf. Consorcio S&T 2021 Cifrado folios 1 al 5	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		CUMPLE	pdf. Consorcio S&T 2021 Cifrado folios 7 al 9	N/A	CUMPLE	pdf. Consorcio S&T 2021 Cifrado folios 7 al 9	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	pdf. Consorcio S&T 2021 Cifrado folios 11 al 16	N/A	CUMPLE	pdf. Consorcio S&T 2021 Cifrado folios 11 al 16	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	pdf 3. Doc identidad RL folio 3	N/A	CUMPLE	pdf 3. Doc identidad RL Folio 5	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	pdf 3.1 Parafiscales v1 folio 3 al 6	N/A	CUMPLE	pdf 3.1 Parafiscales v1 folio 8 al 11	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	pdf 4. Cert E y RL folios 3 al 18	N/A	CUMPLE	pdf 4. Cert E y RL folios 20 al 32	N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE			CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE			CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE			CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE			CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE			CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORUPCIÓN		CUMPLE	Pdf 5. Anticorrupción folios 2 al 6	N/A	CUMPLE	Pdf 5. Anticorrupción folios 2 al 6	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Pdf 6. Tratamiento de datos folio 3	N/A	CUMPLE	Pdf 6. Tratamiento de datos folio 5	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que inferan Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE					
OBSERVACIONES: N/A							
Septiembre 08 de 2021							
 DIRLEY JOHANA GUERRA Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico							


OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz."

PROponente No. 4 FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL - FUNVIFRA
NIT: 812006863-2

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	PDF 1. Radicación Digital de Propuesta	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	PDF DOCUMENTO CIFRADO (CARTA DE PRESENTACION, POLIZA, RUT Y OFERTA ECONOMICA)
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	PDF 3. CEDULA JULY URANGO REPRESENTANTE LEGAL	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	PDF 4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	PDF. 5 EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	7. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	CUMPLE	PDF 13. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	N/A
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE	
OBSERVACIONES: N/A			
Septiembre 08 de 2021			
 DIRLEY JOHANA GUERRA Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			

OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz."

PROPONENTE No. 5 JAHV MCGREGOR S. A. S.,
NIT: 800.121.665-9

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	pdf 3.1 Anexo 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Carpeta Garantía de seriedad
	Fecha de Expedición:	CUMPLE	
	Amparos de la Garantía	CUMPLE	
	Valor asegurado:	CUMPLE	
	Vigencia	CUMPLE	
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE	
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO	N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	pdf. 3.1.15 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del RL JAHV	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	pdf ANEXO 5 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	pdf 3.1.7 Certificado de existencia y representación
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE	
	Facultades del representante legal	CUMPLE	
	Domicilio	CUMPLE	
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE	
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE	
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	pdf 3.1.8 Anexo 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	3.1.9 Anexo 7 POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNC	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	CUMPLE JURÍDICAMENTE		
OBSERVACIONES: N/A			
Septiembre 08 de 2021			
 DIRLEY JOHANA GUERRA Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico			



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2021

OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz. "

PROPONENTE No. 6 JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
CED. 79.785.874

CONCLUSIÓN

RECHAZADO


OBSERVACIONES: El proponente incurre en las causales de rechazo No. 1 que a saber establece: "1. Cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas en los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros solicitados en el Análisis preliminar".

Septiembre 08 de 2021

DIRLEY JOHANA GUERRA
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

OBJETO: OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelanta la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz."

PROPONENTE No 7 UT COLOMBIA EN PAZ 2021

		INTEGRANTE No. 1: INTEGRATED CONSULTANTS S A S - NIT: 900.640.318-7 (50 %)			INTEGRANTE No. 2: NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S - NIT: 900.088.357-4			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES		
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Carpeta Anexos- 1 Carta de presentación	N/A	CUMPLE	Carpeta Anexos- 1 Carta de presentación	N/A		
b) DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	CUMPLE	Carpeta Anexos- Anexo No 3 - Documento Union Temporal	N/A	CUMPLE	Carpeta Anexos- Anexo No 3 - Documento Union Temporal	N/A		
c) GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Carpeta POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	CUMPLE	Carpeta POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	
	Fecha de Expedición:	CUMPLE			CUMPLE			
	Amparos de la Garantía	CUMPLE			CUMPLE			
	Valor asegurado:	CUMPLE			CUMPLE			
	Vigencia	CUMPLE			CUMPLE			
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE			CUMPLE			
	Tomador/Afianzado	CUMPLE			CUMPLE			
d) PODER - PROPUUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS INTEGRATED-Cedula de Esperanza, 1.PDF	N/A	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS NEXIA Cedula Representante Legal.PDF	N/A		
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS INTEGRATED.pdf 1.2.8. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.pdf	N/A	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS NEXIA-Anexo No 5 - Parafiscales.pdf	N/A		
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (3) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS INTEGRATED- pdf CAMARA 17 AGOSTO	N/A	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS NEXIA- pdf Camara de Comercio - Nexia ISA S.A.S. 05-Ago-2021	N/A	
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE						CUMPLE
	Facultades del representante legal	CUMPLE						CUMPLE
	Domicilio	CUMPLE						CUMPLE
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE						CUMPLE
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo cinco (5) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE						CUMPLE
	Nombre del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE						CUMPLE
h) COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS INTEGRATED- Anexo No 6 - Compromiso Anticorupcion.pdf	El proponente subana lo solicitado en el informe de evaluación preliminar	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS NEXIA- Anexo No 6 - Compromiso Anticorupcion.pdf	El proponente subana lo solicitado en el informe de evaluación preliminar		
i) POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1591 de 2012	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS INTEGRATED- pdf Anexo No 7 - Tratamiento de Datos.pdf	N/A	CUMPLE	Carpeta DOCUMENTOS NEXIA- pdf Anexo No 7 - Tratamiento de Datos.pdf	N/A		
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.			
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A		
l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A		
m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A		
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RIMC.	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURIDICO	N/A		
CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA ALCALDIA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
CONCLUSIÓN		CUMPLE JURÍDICAMENTE						
OBSERVACIONES: N/A								
Septiembre 08 de 2021								
 DIRLEY JOHANA GUERRA Abogada Precontractual Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico								

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.
---------------------------	---

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	C&TH S.A.S.	C&TH S.A.S.	900970517-1	FRANKLIN HERNANDO CATAÑEDA ZAPATA	LUIS IVAN PULGARIN LUJAN	YULIETH PAOLA BALSEIRO BALSEIRO	RECHAZADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	900699679-5	JOHN ANDREY RODRIGUEZ BELTRAN	JORGE IGNACIO ACUÑA ROMERO	YOLANDA GUERRERO ALVARADO	CUMPLE
3	CONSORCIO S&T 2021	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.	900188602-6	ASTRID ROCIO ROCA PATIÑO	CLAUDIA NATALIA MANOSALVA SILVA	SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO	CUMPLE
		TECNIESTRATEGIA S.A.S. BIC	900685073-1	FERNANDO JOSE MANJARRES CABAS	CLAUDIA NATALIA MANOSALVA SILVA	SANDRA PATRICIA FIGUEROA CASTIBLANCO	
4	FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA - FUNDASOL	FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA - FUNDASOL	812006863-2	JULY PAOLA URANGO PITALUA	MARIA CRISTINA ZAPATA	ORLANDO JAVIER BANDA LOPEZ	CUMPLE
5	JAVH MCGREGOR S.A.S.	JAVH MCGREGOR S.A.S.	800121665-9	MARIBEL QUIROGA CASTILLO	LUZ MYRIAM VARGAS TOCACHON	JOAQUIN FERNANDO DIAZ MONROY	CUMPLE
6	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - JASB	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - JASB	79785874	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	DOLIS YOBANA REYES BAYONA	JENNIFERT PAOLA LEGUIZAMON CASTIBLANCO	RECHAZADO
7	UT COLOMBIA EN PAZ 2021	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.	800088357-4	LAURA ISABEL BUITRAGO MOLINA	TATIANA DANIELA GALLEGO GONZALEZ	CARLOS HUMBERTO MARTINEZ ALZATE	RECHAZADO
		INTEGRATED CONSULTANTS S.A.S.	900640318-7	EDIALA ESPERANZA RODRIGUEZ LOPEZ	MONICA PATRICIA AHUMADA RODRIGUEZ		



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.

PROPONENTE No.1. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por C&TH S.A.S. NIT 900.970.517-1


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020		X	ANEXO 15. EEFF Y NOTAS	1.En el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz reposan todos los documentos aportados por los proponentes en procesos de convocatorias anteriores, los cuales constituyen por sí solos una obligación de validez, es así como se identifica que, los estados financieros aportados para este proceso, correspondientes a las vigencias 2020, presentan diferencias respecto a los estados financieros aportados en el proceso de convocatoria No. 10 de 2021 que tiene por objeto "Brindar asistencia técnica para la implementación de modelos agroforestales de Limón Tahiti (Citrus latifolia tanaka) como estrategia generadora de empleo e ingreso para personas en proceso de reincorporación", por lo que se solicita aclaración de la situación evidenciada. 2.Teniendo en cuenta que en el estado de resultados no se reconocen ingresos por la actividad de operación y que en las notas a los estados financieros se reconocen únicamente ingresos operacionales que difieren de lo establecido en el estado de resultados, solicitamos aclarar el valor de la utilidad operacional establecido en el estado de resultados y las diferencias evidencias en las notas. 2. En la nota CAPITAL Y RESERVAS se reportan los valores en negativo lo cual difiere de la información presentada en los EEFF (positivo)
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		ANEXO 15. DICTAMEN CYTH folios 1-2	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal		X	ANEXO 15. DICTAMEN CYTH folios 4 y 6	El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la profesional YUIETH PAOLA BALSEIRO BALSEIRO no se encuentra vigente a la fecha de cierre del proceso.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO 15. DICTAMEN CYTH folios 3/5	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	ANEXO 14. anexo financiero	No se pueden validar las cuentas contables y los indicadores de capacidad financiera de acuerdo con las observaciones realizadas a los estados financieros aportados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	No se pueden validar las cuentas contables y los indicadores de capacidad financiera de acuerdo con las observaciones realizadas a los estados financieros aportados.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$193.000.000		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%		X	

Calculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		LIQUIDEZ	
PASIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO CORRIENTE		RAZON DE COBERTURA	
PASIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS DE INTERESES		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente **RECHAZADO** por la causal No. 1 "Cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas en los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros solicitados en el Análisis preliminar"


Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuliez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021	

OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.
PROPONENTE No.2. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S. NIT 900.699.679-5	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		ANEXO 13. Estados financieros	
Dictamen debitamente firmado por revisoría fiscal	X		ANEXO 14. Dictamen	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO 16 Antecedentes	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO 15. Tarjeta profesional	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		ANEXO 17. Certificación de capacidad financiera	El valor de la utilidad operacional registrado en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados. SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 07/09/21 aportan anexo.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$153.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%	X		

Cuenta		Valor	Cálculo Criterios Financieros Habilitantes		Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$	1.143.787.955	LIQUIDEZ			2,83
PASIVO TOTAL	\$	450.750.894	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			39,4%
ACTIVO CORRIENTE	\$	1.014.282.013	RAZON DE COBERTURA			12,06
PASIVO CORRIENTE	\$	359.099.408	CAPITAL DE TRABAJO	\$	655.182.605	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	290.504.151	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			41,9%
GASTOS DE INTERESES	\$	34.084.950	RENTABILIDAD DEL ACTIVO			25,4%
PATRIMONIO	\$	693.037.061				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Luis Fernando Vasquez Nuliez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Aprobó
 Miquel Andrés Rincón Beltrán
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021	
OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.
PROPONENTE No. 3. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO S&T 2021, integrada por SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.188.602-6 y TECNIESTRATEGIA S.A.S. BIC NIT 900.685.073-1	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. SCAIN S.A.S.			Integrante 2. TECNIESTRATEGIA S.A.S. BIC			Observaciones
	CUMPLE			CUMPLE			
	Documento	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X			ANEXO 9. Capacidad financiera folio 4-23	X		ANEXO 9. Capacidad financiera folio 38-54
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X			ANEXO 9. Capacidad financiera folio 26-27	X		Integrante 2. TECNIESTRATEGIAS S.A.S. BIC. No aporta dictamen a los estados financieros. SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 07/09/21 aportan dictamen del integrante.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X			ANEXO 9. Capacidad financiera folio 31/35	X		ANEXO 9. Capacidad financiera folio 31/35
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X			ANEXO 9. Capacidad financiera folio 30/34	X		ANEXO 9. Capacidad financiera folio 30/34
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X			ANEXO 9. Capacidad financiera folio 2	X		ANEXO 9. Capacidad financiera folio 2 El anexo no esta suscrito por el representante legal del integrante TECNIESTRATEGIAS S.A.S. BIC SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 07/09/21 aportan anexo debidamente diligenciado.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$193.000.000	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	90%		100%	
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2
	Valor	Valor	Valor	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 18.352.780.132	\$ 2.671.919.440		
PASIVO TOTAL	\$ 560.815.907	\$ 282.157.608		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 13.774.243.710	\$ 2.618.335.586		
PASIVO CORRIENTE	\$ 491.040.763	\$ 273.282.647		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 4.864.116.815	\$ 1.212.286.395		
GASTOS DE INTERESES	\$ 8.249.823	\$ 2.525.263		
PATRIMONIO	\$ 17.791.964.225	\$ 2.389.761.832		
	\$ -	\$ -		

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	26,98
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	3%
RAZON DE COBERTURA	586,0
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 12.189.387.946
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	28%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	27%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente CUMPLE Financiarmente.



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021	

OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.
PROPONENTE No.4. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FUNDACIÓN VINCULO FRATERNAL FUNVIFRA - FUNDASOL NIT 812.006.863-2	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
--	--------


3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		ANEXO Estados financieros 2020	1.Los estados financieros no están suscritos por el contador que los elabora. 2. No aportan notas a los EEFF SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 03/09/21 aportan documentación solicitada.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X			
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO Documentos revisor fiscal	No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional que elabora los estados financieros. SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 03/09/21 aportan Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de MARIA CRISTINA ZAPATA.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO Documentos revisor fiscal y documentos contadora	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		ANEXO 15. Formato certificado de acreditación de la capacidad financiera	El valor de gastos de intereses no se puede validar, teniendo en cuenta que no se aportan notas a los estados financieros. SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 03/09/21 aportan notas a los EEFF con las que se puede validar los indicadores financieros, establecidos en el anexo.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.2	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	X		No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera de acuerdo con las observaciones realizadas a los estados financieros aportados.
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$193.000.000	X		SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 03/09/21 aportan documentación solicitada en donde se puede validar la información financiera.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%	X		

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$ 7.003.449.295	LIQUIDEZ	73,99
PASIVO TOTAL	\$ 598.960.471	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	8,59
ACTIVO CORRIENTE	\$ 5.670.849.009	RAZON DE COBERTURA	100,19
PASIVO CORRIENTE	\$ 76.639.550	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 5.994.209.459
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 3.508.754.400	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	54,8%
GASTOS DE INTERESES	\$ 35.019.450	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	50,1%
PATRIMONIO	\$ 6.406.488.824		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Luis Fernando Vasquez Nuliez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Aprobó
 Miquel Andrés Rincón Beltrán
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021	

OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.
PROPONENTE No.5. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por JAHV MCGREGOR S.A.S. NIT 800.121.665-9	


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	x		ANEXO Estados financieros 2020 folios 1-29	
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	x		ANEXO Estados financieros 2020 folios 30-33	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	x		ANEXO Vigencia de inscripción y antecedentes	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	x		ANEXO Tarjeta profesional del contador y revisor	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	x		ANEXO 11	El valor del patrimonio registrado en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados. SUBSANACIÓN: Mediante correo electrónico remitido el 06/09/21 aportan anexo debidamente diligenciado.


3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2	x		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%	x		
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	x		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$193.000.000	x		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%	x		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%	x		

Cuenta		Valor	Cálculo Criterios Financieros Habilitantes		Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL	\$	19.462.880.630	LIQUIDEZ			2,32
PASIVO TOTAL	\$	9.073.990.261	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			46,6%
ACTIVO CORRIENTE	\$	12.703.349.648	RAZON DE COBERTURA			6,22
PASIVO CORRIENTE	\$	5.477.930.468	CAPITAL DE TRABAJO	\$	7.225.419.180	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	2.585.082.960	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			34,9%
GASTOS DE INTERESES	\$	415.770.858	RENTABILIDAD DEL ACTIVO			13,3%
PATRIMONIO	\$	10.388.890.369				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente CUMPLE Financieramente.



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021

OBJETO DEL PROCESO PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.

PROPONENTE No.6. Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO - JASB NIT 79.785.874


3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020		X	58-88	1. Las cifras presentadas en los EEFF de la vigencia 2020 presentan inconsistencias al efectuar la ecuación patrimonial respecto al Activo, Pasivo, Patrimonio; por lo anterior se solicita aclarar la situación evidenciada. 2. El activo total, pasivo total, gasto de intereses y utilidad operacional contenida en los EEFF difieren de la contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP, aportado por el proponente, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		89-91	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		96/98	
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		95/97	
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	100	1.El valor de la utilidad operacional y gasto de intereses registrada en el anexo no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados. 2.No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera de acuerdo con las observaciones realizadas a los estados financieros aportados.


3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	OBSERVACIÓN
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X	No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera de acuerdo con las observaciones realizadas a los estados financieros aportados.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$183.000.000		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%		X	

Cuenta		Valor	Cálculo Criterios Financieros Habilitantes	
			Indicador	Valor
ACTIVO TOTAL		\$ 7.502.921.213	LIQUIDEZ	
PASIVO TOTAL		\$ 4.068.227.242	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO CORRIENTE		\$ 5.946.638.925	RAZON DE COBERTURA	
PASIVO CORRIENTE		\$ 803.008.330	CAPITAL DE TRABAJO	
UTILIDAD OPERACIONAL		\$ 558.414.022	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS DE INTERESES		\$ 34.220.417	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO		\$ 3.434.693.970		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente **RECHAZADO** por la causal No.1 "Cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas en los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros solicitados en el Análisis preliminar"



Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuliez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 018 DE 2021	
OBJETO DEL PROCESO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ.
PROPONENTE No. 7, Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT COLOMBIA EN PAZ 2021, integrada por NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S. NIT: 800.088.357-4 y INTEGRATED CONSULTANTS S.A.S. NIT 900.640.318-7	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
--	-----------


3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	Integrante 1. NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.			Integrante 2. INTEGRATED CONSULTANTS S.A.S.			Observaciones
	NO CUMPLE			NO CUMPLE			
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2020	X		ANEXO estados financieros 2020 y 2019 NEXIA folio 1-5/11-30		X	ANEXO Intégré consultants S.A.S.	INTEGRANTE 2 CONSULTANTS. La utilidad operacional contenida en el estado de resultados difiere de la contenida en el Registro Único de Proponentes - RUP, aportado, por lo anterior, se solicita aclarar la situación evidenciada. NO SUBSANA: Mediante correo electrónico remitido el día 07/09/21 El integrante no aclara la diferencia evidenciada entre los estados financieros y el Registro Único de Proponentes - RUP, aportados
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		ANEXO estados financieros 2020 y 2019 NEXIA folio 6-10		X		INTEGRANTE 2 CONSULTANTS. No aporta dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente. NO SUBSANA mediante correo electrónico remitido el día 07/09/21, el integrante no aporta dictamen a los estados financieros conforme a lo establecido en el análisis preliminar en su numeral 3.2.1.2 "Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso" subrayado y negrilla fuera del texto.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO jcc contador jcc revisor		X	ANEXO documentos contador	INTEGRANTE 2 CONSULTANTS. No aporta Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los estados financieros. NO SUBSANA mediante correo electrónico remitido el día 07/09/21, el integrante no aportan Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los estados financieros.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal	X		ANEXO cedula y tp revisor tp contadora		X	ANEXO documentos contador	INTEGRANTE 2 CONSULTANTS. No aporta tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los estados financieros. NO SUBSANA mediante correo electrónico remitido el día 07/09/21, el integrante no aportan tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los estados financieros.
Anexo No. 11 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	ANEXO 11 capacidad financiera		X	ANEXO 11 capacidad financiera	1. Aportar anexo consolidado con información financiera de los 2 integrantes de la UT e indicadores consolidados y calculados de acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.2.3. 2. Este anexo consolidado debe estar firmado por el representante legal, revisor fiscal y contador de cada uno de los integrantes de la unión temporal. NO SUBSANA mediante correo electrónico remitido el día 07/09/21, remite anexo de capacidad financiera no obstante: 1. No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera toda vez que no se tiene la certeza de la información financiera del integrante 2, CONSULTANTS S.A.S., lo anterior en razón a que no se presenta la aclaración solicitada y no aporta dictamen a los estados financieros. 2. El valor de gastos de intereses registrado en el anexo del integrante 1, NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S. no corresponde con la información presentada en los estados financieros aportados.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE				NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple			
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2		X			No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera de acuerdo con las observaciones realizadas a los estados financieros aportados.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual al 75%		X			
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X			
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$193.000.000		X			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o igual a 1%		X			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional/ Activo Total	Mayor o igual a 1%		X			


Cálculo Criterios Financieros Habilitantes			
Cuenta	50%		Valor
	INTEGRANTE 1	INTEGRANTE 2	
ACTIVO TOTAL	\$ 7.739.543.000	\$ 2.620.111.951	
PASIVO TOTAL	\$ 3.113.681.000	\$ 915.781.537	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.018.986.000	\$ 1.525.754.161	
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.186.174.000	\$ 515.781.537	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 714.115.000	\$ 302.331.761	
GASTOS DE INTERESES	\$ 167.777.000	\$ 34.187.942	
PATRIMONIO	\$ 4.645.862.000	\$ 2.113.330.414	
	\$ -	\$ -	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
RAZON DE COBERTURA	
CAPITAL DE TRABAJO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 018 de 2021, el proponente **RECHAZADO** por la causal No.1 "Cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas en los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos o financieros solicitados en el Análisis preliminar"



Esboró
Luis Fernando Vasquez Nunez
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP




El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE NO. 01		01. C&TH S.A.S			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	1	Documento allegado en el formato establecido y suscrito por el representante legal	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	1	Contrato 011-2017 no da cuenta del objeto requerido. Se solicita al proponente que, con el propósito de aclarar el cumplimiento del requisito, se envíe la minuta del contrato y el acta de liquidación del mismo o su equivalente. Contrato 007 de 2016 usscrito con Negocios In S.A.S no da cuenta del objeto requerido. Se solicita al proponente que, con el propósito de aclarar el cumplimiento del requisito, se envíe la minuta del contrato y el acta de liquidación del mismo o su equivalente. EL PROPONENTE NO SUBSANA, POR TANTO, SE APLICA EL NUMERAL 1 DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDOS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR.	NO CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	1	allegan propuesta economica por valor de \$475.277.853, y detallan costos administrativos por 14,33% y una utilidad por 11,00%	CUMPLE
RESULTADO		RECHAZADA			
 SERGIO RAMÍREZ TORRES Contratista Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia					



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE NO. 02		ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	1	Documento allegado en el formato establecido y suscrito por el representante legal	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROponente: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	2	Se allega formato con 2 certificaciones de contratos con un consorcio entre la Diócesis Itmina Tadó y otra con la parroquia Jesús de la Divina Misericordia en Itsmiina. Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.16. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES del análisis preliminar, que señala que "(...) el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP podrá solicitar aclaraciones sobre algunos puntos de las ofertas (...)", se solicita la minuta suscrita y el acta de liquidación o su equivalente respecto del contrato suscrito por el proponente con la parroquia Jesús de la Divina Misericordia de Itsmiina y con la Diócesis de Itsmiina Tadó. SE SUBSANA LA PROPUESTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 07/09/2021 A LAS 2:38 P.M. - CAMBIA SU ESTADO A CUMPLE	CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	1	allegan propuesta economica por valor de \$479.645.208, y detallan costos administrativos por 26% y una utilidad por 10%. Esta propuesta se pudo identificar como parte de los documentos encriptados.	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE			

SERGIO RAMÍREZ TORRES

Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz

Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE No. 02		ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S			
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - 4.1		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
<p>4.1.1 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE este formato debe venir firmado por el Representante Legal de cada uno de los oferentes. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que acredite que ha ejecutado contratos de interventoría en proyectos sociales de primera infancia o infancia o adolescencia o que incluyan el componente de primera infancia o infancia o adolescencia, adicionales a los acreditados en los requisitos habilitantes, de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1.1 del análisis preliminar, modificado por la Adenda 2.</p>	ANEXO 16 DILIGENCIADO	SI	2	El proponente acredita lo solicitado en el análisis preliminar con la totalidad de los cuatro (4) presentados, con lo cual se le otorgan veinte (20) puntos.	20
<p>4.1.2 - NÚMERO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS - PUNTAJE MÁXIMO (MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 17 CARTA DE COMPROMISO: OFRECIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que ofrezca un número adicional de visitas de campo a las requeridas para la verificación de los contratos objeto de esta interventoría, lo que no hará incurrir al PA-FCP en pagos adicionales a los contemplados en el contrato a favor del contratista.</p>	ANEXO 17 DILIGENCIADO	SI	1	El proponente presenta formato anexo 17 debidamente suscrito en la que manifiesta ofertar 9 visitas de campo adicionales	20
<p>4.1.3 - INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO No. 18) (MÁXIMO 10 PUNTOS). Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 del 7 de Julio de 2003, con el fin de apoyar la Industria Nacional, para lo cual los Proponentes deberán anexar una comunicación en la cual propongan la procedencia, nacional o extranjera del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato. La no presentación de la Información requerida no restringe la participación del Proponente, ni es causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, por ser criterio de ponderación su no presentación no será subsanable.</p>	ANEXO 18 DILIGENCIADO	SI	1	El proponente presenta formato anexo 18 debidamente suscrito en la que manifiesta vincular al 100%	10
<p>4.1.4. PUNTAJE ADICIONAL (DECRETO 392 DE 2018). En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 392 de 2018, se otorgará el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en la presente convocatoria abierta a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo requisitos establecidos en el numeral 4.1.4 del análisis preliminar de la presente convocatoria.</p>	¿PRESENTA ANEXO?	SI	1	El proponente presenta certificación en la que consta que en la planta de personal de su organización hay empleados con discapacidad pero no viene acompañado del certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, . Por lo anterior no se le otorga el puntaje adicional señalado en el numeral 4.1.4	0
PUNTAJE TOTAL		50			

SERGIO RAMÍREZ TORRES

Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE NO. 03		CONSORCIO S&T 2021 [SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC (90%) y Tecniestrategia S.A.S. BIC (10%)]			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	# DE FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	2	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "10. Personal mínimo requerido.pdf" de la propuesta, en la pág. 2	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	144	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "12. Exp general proponente VF.pdf" de la propuesta, en la pág. 2.	CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	18	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "Consortio S&T 2021 Cifrado.pdf" de la propuesta, en la pág. 18. Allega propuesta económica por valor de \$482.388.813, y detallan costos administrativos por 15% y una utilidad por 10%.	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE			

JUAN CARLOS A. GONZÁLEZ O.
Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE No. 03		CONSORCIO S&T 2021 [SCAIN Administración e Ingeniería S.A.S. BIC (90%) y Tecniestrategia S.A.S. BIC (10%)]			
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - 4.1		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
<p>4.1.1 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE este formato debe venir firmado por el Representante Legal de cada uno de los oferentes. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que acredite que ha ejecutado contratos de interventoría en proyectos sociales de primera infancia o infancia o adolescencia o que incluyan el componente de primera infancia o infancia o adolescencia, adicionales a los acreditados en los requisitos habilitantes, de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1.1 del análisis preliminar, modificado por la Adenda 2.</p>	ANEXO 16 DILIGENCIADO	SI	135	Tres (3) de los cuatro (4) contratos presentados cumple con los requisitos señalados en el numeral 4.1.1 del análisis preliminar del proceso y la sumatoria del valor los mismos en SMLMV equivale al 1056% del presupuesto oficial del proceso, lo que significa el otorgamiento de veinte (20) puntos, de acuerdo con el criterio expresado en el citado numeral del análisis preliminar.	20
<p>4.1.2 - NÚMERO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS - PUNTAJE MÁXIMO (MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 17 CARTA DE COMPROMISO: OFRECIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que ofrezca un número adicional de visitas de campo a las requeridas para la verificación de los contratos objeto de esta interventoría, lo que no hará incurrir al PA-FCP en pagos adicionales a los contemplados en el contrato a favor del contratista.</p>	ANEXO 17 DILIGENCIADO	SI	2	El proponente en el documento denominado "14. No visitas de campo adicionales.pdf" de su propuesta, ofrece 9 visitas de campo adicionales, que de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 4.1.2 del análisis preliminar, corresponde a un puntaje total de veinte (20) puntos	20
<p>4.1.3 - INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO No. 18) (MÁXIMO 10 PUNTOS). Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 del 7 de Julio de 2003, con el fin de apoyar la Industria Nacional, para lo cual los Proponentes deberán anexar una comunicación en la cual propongan la procedencia, nacional o extranjera del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato. La no presentación de la Información requerida no restringe la participación del Proponente, ni es causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, por ser criterio de ponderación su no presentación no será subsanable.</p>	ANEXO 18 DILIGENCIADO	SI	6	El proponente diligencia el anexo 18 y refiere que el cien por ciento (100%) de su equipo de trabajo es de nacionalidad colombiana o extranjeros con residencia permanente en Colombia, lo que implica, de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 4.1.3 del análisis preliminar, el otorgamiento de diez (10) puntos	10
<p>4.1.4. PUNTAJE ADICIONAL (DECRETO 392 DE 2018). En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 392 de 2018, se otorgará el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en la presente convocatoria abierta a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo requisitos establecidos en el numeral 4.1.4 del análisis preliminar de la presente convocatoria.</p>	¿PRESENTA ANEXO?	SI	7	El proponente acredita en el archivo denominado "16. Trabajadores con discapacidad VF.pdf" de su propuesta, con certificaciones expedidas por el Ministerio del Trabajo, que en la planta de personal de las organizaciones que componen el consorcio se cuenta con tres (3) empleados con discapacidad de un total de diez (10) empleados, lo que implica, de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 4.1.4 del análisis preliminar, el otorgamiento del uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos, equivalente a 0,5 puntos.	0,5
PUNTAJE TOTAL		50,5			

JUAN CARLOS A. GONZÁLEZ O.

Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE NO. 04		FUNDACIÓN VÍNCULO FRATERNAL (FUNVIFRA)			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	1	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "16. CARTA DE COMPROMISO EQUIPO DE TRABAJO.pdf" de la propuesta, en la pág. 1	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	2	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "18. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.pdf" de la propuesta, en la pág. 2. No obstante, al no aportarse el documento de constitución de la UT Interventoría Sector Educativo 2019, no es posible verificar el valor ejecutado de acuerdo con lo señalado en el literal b) del numeral 3.3.3.2 del análisis preliminar, por lo tanto debe entenderse que la certificación no cumple con lo requerido en el análisis preliminar. Por lo anterior, y en virtud de lo señalado en el numeral 2.16. del análisis preliminar, que señala que "[...] el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP podrá solicitar aclaraciones sobre algunos puntos de las ofertas [...]", se solicita el documento de constitución de la unión temporal con la que se ejecutó el contrato 991 de 2019 suscrito con la Gobernación de Córdoba	CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	12	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "DOCUMENTO CIFRADO (CARTA DE PRESENTACION, POLIZA, RUT Y OFERTA ECONOMICA).pdf" de la propuesta, en la pág. 12. Allega propuesta económica por valor de \$482.493.980, y detallan costos administrativos por 14,33% y una utilidad por 11%.	CUMPLE

RESULTADO

CUMPLE

JUAN CARLOS A. GONZÁLEZ O.
Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE No. 04		FUNDACIÓN VÍNCULO FRATERNAL (FUNVIFRA)			
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - 4.1		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
<p>4.1.1 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente (PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente este formato debe venir firmado por el Representante Legal de cada uno de los oferentes. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que acredite que ha ejecutado contratos de interventoría en proyectos sociales de primera infancia o infancia o adolescencia o que incluyan el componente de primera infancia o infancia o adolescencia, adicionales a los acreditados en los requisitos habilitantes, de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1.1 del análisis preliminar, modificado por la Adenda 2.</p>	ANEXO 16 DILIGENCIADO	SI	2	De los cuatro (4) contratos con que se debe acreditar la experiencia específica, los contratos 704 de 2014 y 782 de 2015 no corresponden a contratos de interventoría en proyectos sociales de primera infancia o infancia o adolescencia o que incluyan el componente de primera infancia o infancia o adolescencia, por lo cual NO son tenidos en cuenta para el cómputo del puntaje señalado en el numeral 4.1.1 del análisis preliminar. Por su parte, los contratos 071 de 2018 y 068 de 2019, cumplen con los requisitos establecidos en el mencionado numeral y la sumatoria del valor los mismos en SMLMV equivale al 79% del presupuesto oficial del proceso, lo que significa el otorgamiento de cinco (5) puntos, de acuerdo con el criterio expresado en el citado numeral del análisis preliminar.	5
<p>4.1.2 - NÚMERO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS -PUNTAJE MÁXIMO (MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 17 CARTA DE COMPROMISO: OFRECIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que ofrezca un número adicional de visitas de campo a las requeridas para la verificación de los contratos objeto de esta interventoría, lo que no hará incurrir al PA-FCP en pagos adicionales a los contemplados en el contrato a favor del contratista.</p>	ANEXO 17 DILIGENCIADO	SI	1	El proponente en el documento denominado "20. CARTA DE COMPROMISO OFRECIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES.pdf" de su propuesta, ofrece 9 visitas de campo adicionales, que de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 4.1.2 del análisis preliminar, corresponde a un puntaje total de veinte (20) puntos	20
<p>4.1.3 - INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO No. 18) (MÁXIMO 10 PUNTOS). Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 del 7 de Julio de 2003, con el fin de apoyar la Industria Nacional, para lo cual los Proponentes deberán anexar una comunicación en la cual propongan la procedencia, nacional o extranjera del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato. La no presentación de la Información requerida no restringe la participación del Proponente, ni es causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, por ser criterio de ponderación su no presentación no será subsanable.</p>	ANEXO 18 DILIGENCIADO	SI	1	Si bien el documento denominado "21. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf" de la propuesta se encuentra suscrito, el proponente no diligenció el aparte en el que se debía señalar el porcentaje del equipo de trabajo que corresponde a nacionales colombianos o extranjeros con residencia permanente en Colombia, con lo cual no es posible determinar el puntaje a otorgar.	N/A
<p>4.1.4. PUNTAJE ADICIONAL (DECRETO 392 DE 2018). En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 392 de 2018, se otorgará el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en la presente convocatoria abierta a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo requisitos establecidos en el numeral 4.1.4 del análisis preliminar de la presente convocatoria.</p>	¿PRESENTA ANEXO?	NO	N/A	El proponente no presenta certificación en la que conste que en la planta de personal de su organización hay empleados con discapacidad. Por lo anterior no se le otorga el puntaje adicional señalado en el numeral 4.1.4	N/A
PUNTAJE TOTAL		25			

JUAN CARLOS A. GONZÁLEZ O.

Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE NO. 05		05. JAHV MCGREGOR SAS			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	1	Documento allegado en el formato establecido y suscrito por el representante legal	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	2	Se allega formato con 5 certificaciones de contratos con Fiducoldex, MEN, ICBF, Secretaría Distrital de Educación, Departamento del Santander. Todos de directamente relacionados con Interventoría	CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	1	allegan propuesta economica por valor de \$481.967.850, y detallan costos administrativos por 18% y una utilidad por 12%	CUMPLE
RESULTADO		CUMPLE			

SERGIO RAMÍREZ TORRES
Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROponente No. 05		JAHV MCGREGOR SAS			
CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS - 4.1		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
<p>4.1.1 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente (PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente este formato debe venir firmado por el Representante Legal de cada uno de los oferentes. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que acredite que ha ejecutado contratos de interventoría en proyectos sociales de primera infancia o infancia o adolescencia o que incluyan el componente de primera infancia o infancia o adolescencia, adicionales a los acreditados en los requisitos habilitantes, de conformidad con el criterio establecido en el numeral 4.1.1 del análisis preliminar, modificado por la Adenda 2.</p>	ANEXO 16 DILIGENCIADO	SI	1	El proponente acredita lo solicitado en el análisis preliminar con la totalidad de los cuatro (4) presentados, con lo cual se le otorgan veinte (20) puntos.	20
<p>4.1.2 - NÚMERO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS -PUNTAJE MÁXIMO (MÁXIMO 20 PUNTOS). Para este efecto, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 17 CARTA DE COMPROMISO: OFRECIMIENTO DE VISITAS DE CAMPO ADICIONALES A LAS REQUERIDAS. Se otorgarán hasta veinte (20) puntos al oferente que ofrezca un número adicional de visitas de campo a las requeridas para la verificación de los contratos objeto de esta interventoría, lo que no hará incurrir al PA-FCP en pagos adicionales a los contemplados en el contrato a favor del contratista.</p>	ANEXO 17 DILIGENCIADO	SI	1	El proponente presenta formato anexo 17 debidamente suscrito en la que manifiesta ofertar 8 visitas de campo adicionales	20
<p>4.1.3 - INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (ANEXO No. 18) (MÁXIMO 10 PUNTOS). Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 816 del 7 de Julio de 2003, con el fin de apoyar la Industria Nacional, para lo cual los Proponentes deberán anexar una comunicación en la cual propongan la procedencia, nacional o extranjera del personal que será puesto al servicio en la ejecución del contrato. La no presentación de la información requerida no restringe la participación del Proponente, ni es causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, por ser criterio de ponderación su no presentación no será subsanable.</p>	ANEXO 18 DILIGENCIADO	SI	1	El proponente diligencia el anexo 18 y refiere que el cien por ciento (100%) de su equipo de trabajo es de nacionalidad colombiana o extranjeros con residencia permanente en Colombia, lo que implica, de acuerdo con los criterios establecidos en el numeral 4.1.3 del análisis preliminar, el otorgamiento de diez (10) puntos	10
<p>4.1.4. PUNTAJE ADICIONAL (DECRETO 392 DE 2018). En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 392 de 2018, se otorgará el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en la presente convocatoria abierta a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo requisitos establecidos en el numeral 4.1.4 del análisis preliminar de la presente convocatoria.</p>	¿PRESENTA ANEXO?	NO		El proponente no presenta certificación en la que conste que en la planta de personal de su organización hay empleados con discapacidad. Por lo anterior no se le otorga el puntaje adicional señalado en el numeral 4.1.4	N/A
PUNTAJE TOTAL		50			

SERGIO RAMÍREZ TORRES
Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia



El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROponente NO. 06		JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ B.			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	599	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "PROPUESTA JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO PDF.pdf" de la propuesta, en la pág. 102	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en SMLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	599	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "PROPUESTA JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO PDF.pdf" de la propuesta, en la pág. 104. No obstante, ninguna de las certificaciones aportadas por el proponente (ver folios 105 a 151) evidencia que las actividades de interventoría ejecutadas se relacionaran directa o indirectamente con proyectos sociales. Por lo anterior, y en virtud de lo señalado en el numeral 2.16. del análisis preliminar, que señala que "(...) el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP podrá solicitar aclaraciones sobre algunos puntos de las ofertas (...)", se solicitan las minutas de la totalidad de los contratos presentados como experiencia general de la propuesta, relacionados en el anexo 14. EL PROPONENTE NO SUBSANA, POR TANTO, SE APLICA EL NUMERAL 1 DE LAS CAUSALES DE RECHAZO ESTABLECIDOS DEL ANÁLISIS PRELIMINAR.	NO CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	13	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "PROPUESTA JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO CIFRADO.pdf" de la propuesta, en la pág. 13. Allega propuesta económica por valor de \$482.098.671, y detallan costos administrativos por 14,27% y una utilidad por 11,00%	CUMPLE
RESULTADO		RECHAZADA			

JUAN CARLOS A. GONZÁLEZ O.
Contratista

Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz
Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia

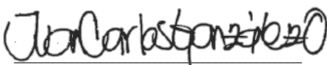


El futuro es de todos

Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia

CONVOCATORIA 018 DE 2021

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA SUBCUENTA DE PRIMERA INFANCIA DEL FONDO COLOMBIA EN PAZ"

PROPONENTE NO. 07		UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA EN PAZ 2021 [Nexia Montes & Asociados S.A.S (50%) y Integrated Consultants S.A.S (50%)]			
REQUISITOS HABILITANTES - 3.3 CAPACIDAD TÉCNICA		APORTA DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES	CONCLUSION CUMPLE / NO CUMPLE
<p>3.3.1 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - 3.3.1.1 PERFILES Y REQUERIMIENTOS - NOTA 5: Para ser habilitado en el proceso, el proponente debe presentar en su propuesta, el Anexo No. 12 Carta de compromiso: Equipo De Trabajo, en el cual se compromete a contar con el equipo de trabajo mínimo requerido, conforme a lo establecido en las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A PROVEER, el Anexo N.º 13 Formación y experiencia del equipo de trabajo.</p>	ANEXO 12 DILIGENCIADO	SI	1	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "Anexo No 12 - Carta de Compromiso el Equipo de trabajo.pdf" de la propuesta, en la pág. 1	CUMPLE
<p>3.3.3. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: Presentar diligenciado el anexo 14. La acreditación de experiencia debe darse con un máximo de 5 certificaciones de contratos, de los que mínimo 2 deben ser de contratos iniciados ejecutados y terminados dentro de los últimos 5 años contados a partir de la fecha de cierre del proceso, y mínimo 2 certificaciones relacionadas con interventoría a proyectos sociales. La sumatoria del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 50% del presupuesto asignado, expresado en \$MLMV, junto con soportes.</p>	ANEXO 14 DILIGENCIADO	SI	1	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "Anexo No 14 - Experiencia del Proponente.pdf" de la propuesta, en la pág. 1. Sin embargo, de la revisión de la experiencia acreditada es posible concluir que: 1) la información certificada solo da cuenta de 4 contratos, de los cuales 1, el contrato 175 de 2018, de acuerdo con lo manifestado por el proponente en el Anexo 14, se encuentra vigente y no es posible tenerlo en cuenta de conformidad con lo señalado en el subnumeral; 2) las certificaciones de los contratos CM-001-2016 y MC-068-2016 no incluyen información acerca de su fecha de inicio, con lo cual no es posible tenerlas en cuenta de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.3.3 del análisis preliminar del proceso; 3) la información acreditada respecto del contrato 152 2018, ejecutado por la Unión Temporal Inter-Auditoría, no evidencia ni el RUT ni el documento de constitución ni se hace mención a los porcentajes de participación de los participantes de la unión temporal en la certificación aportada, por lo tanto no es posible verificar el porcentaje de participación del proponente con el propósito de validar lo señalado en el literal b) del numeral 3.3.3.2 del análisis preliminar, de manera que debe entenderse que lo certificado NO CUMPLE con lo requerido en el citado documento de análisis preliminar. Por lo anterior, y en virtud de lo señalado en el numeral 2.16. del análisis preliminar, que señala que "(...) el PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP podrá solicitar aclaraciones sobre algunos puntos de las ofertas (...)", se solicita: 1) documento de constitución de la unión temporal con la que se ejecutó el contrato 152 2018; 2) acta de liquidación o certificación del contrato CM-001-2016 que dé cuenta del objeto, de las partes del contrato, de la fecha de inicio y terminación del contrato, y del valor total ejecutado por el contratista; 3) acta de liquidación o certificación del contrato MC-068-2016 que dé cuenta del objeto, de las partes del contrato, de la fecha de inicio y terminación del contrato, y del valor total ejecutado por el contratista; 4) acta de liquidación o certificación del contrato 175 2018 que dé cuenta del objeto, de las partes del contrato, de la fecha de inicio y terminación del contrato, y del valor total ejecutado por el contratista. SE SUBSANA LA PROPOSTA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL 07/09/2021 A LAS 4:39 P.M. - CAMBIA SU ESTADO A CUMPLE	CUMPLE
<p>3.3.4. OFERTA ECONÓMICA: El proponente deberá llegar con su oferta diligenciado y debidamente firmado por el representante legal de la entidad el Anexo No. 15 oferta económica en la que se establecerán los valores para cada ítem en los rubros dispuestos para el presente proceso.</p>	ANEXO 15 DILIGENCIADO	SI	1	Se encuentra diligenciado y suscrito por el representante legal del consorcio, en el archivo nombrado "ANEXO-No.-15.-PROPOSTA-ECONÓMICA-2.pdf" de la propuesta, en la pág. 1. Allega propuesta económica por valor de \$482.530.079, y detalla costos administrativos por 14,33% y una utilidad por 11%.	CUMPLE
RESULTADO		RECHAZADA POR NO SUBSANACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO			
 JUAN CARLOS A. GONZÁLEZ O. Contratista Subcuenta de Primera Infancia - Fondo Colombia en Paz Equipo de apoyo Consejería Presidencial para la Infancia y la Adolescencia					



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial
para la Niñez y Adolescencia

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2021

OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz"

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	C&TH S.A.S	RECHAZADA
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S	CUMPLE
3	CONSORCIO S&T 2021	CUMPLE
4	FUNDACIÓN VÍNCULO FRATERNAL (FUNVIFRA)	CUMPLE
5	JAHV MCGREGOR SAS	CUMPLE
6	JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ B.	RECHAZADA
7	UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA EN PAZ 2021	RECHAZADA*

Bogotá, septiembre 10 de 2021

*SE RECHAZA LA PROPUESTA POR LA NO SUBSANACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO



El futuro
es de todos

Consejería Presidencial
para la Niñez y Adolescencia

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 018 de 2021

OBJETO: "Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para los contratos de los procesos que adelante la subcuenta de primera infancia del Fondo Colombia en Paz"

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA

No.	PROPONENTE/ORDEN DE ELIGIBILIDAD	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO S&T 2021	50,5
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S	50*
3	JAHV MCGREGOR SAS	50
4	FUNDACIÓN VÍNCULO FRATERNAL (FUNVIFRA)	25

Bogotá, septiembre 10 de 2021

*LOS PROPONENTES 02 Y 05 CUENTAN CON LOS MISMOS PUNTOS, DE MANERA QUE DEBIERON SER APLICADOS LOS FACTORES DE DESEMPATE PARA DEFINIR EL SEGUNDO PUESTO EN EL ORDEN DE ELIGIBILIDAD. EL PROPONENTE 02 ACREDITA SER UNA MIPYME, MIENTRAS QUE EL PROPONENTE 05 ACREDITA SER UNA EMPRESA GRANDE; EN ESTE SENTIDO, EL PROPONENTE 02 CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL viii. DEL NUMERAL 4.2.1 FACTORES DE DESEMPATE DEL ANÁLISIS PRELIMINAR, CUESTIÓN QUE ES ACREDITADA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL APORTADO POR EL PROPONENTE 02.